

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1631** *ARCHIRAD, S.L.*

En Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 14 de septiembre de 2012, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 55.800,00 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las participaciones de la sociedad de 1.000,00 €, a un importe de 70,00 € cada una de ellas y mediante la devolución a los socios-participes de la cantidad de 930,00 € por cada una de sus participaciones sociales, efectuándose dicha devolución parcial del valor de sus aportaciones dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de adopción del acuerdo.

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- Miguel Pérez Agustí, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130014047-1